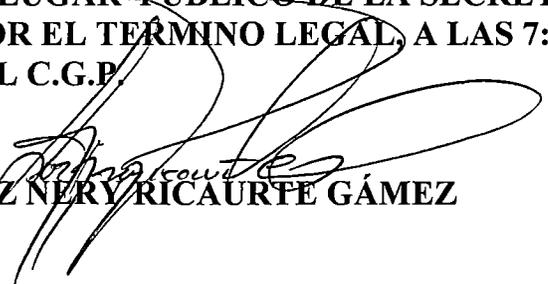


PROCESOS FIJADOS EN LISTA CORRIENDO TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

RADICACIÓN	C. PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	DÍAS	CLASE DE ESCRITO	FECHA DE FIJACION	INICIA	VENCE
202000507	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE YECID HERNANDEZ TINJACA	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202000375	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IVAN CAÑAS BENAVIDES	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202000597	HIPOTECARIO	FONDO NAL DE AHORRO	ANA MILENA JOYA	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202000389	HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	FLOR ELVA CABALLERO BARAJAS	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202000685	HIPOTECARIO	FONDO NAL DE AHORRO	MEGAN YISELT CEPEDA CH.	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202100064	HIPOTECARIO	GLORIA M. CASTRO G.	RAUL ANSELMO PARRA CUBIDES	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202100108	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN ANDREA AMADO RINCON	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202100296	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	DUVIER RAMIEZ TELLES	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
201700203	EJECUTIVO MIXT	CHEVYPLAN S.A.	VICTOR HERNANDO BELTRAN Y O	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
202000037	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE ALVARO MORA ROMERO	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
201900237	HIPOTECARIO	SCOTIABANK COLPATRIA	JUAN CARLOS LEON RUIZ	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
201900203	HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTA	LUZ MARINA CLARO YARURO	3	COSTAS	19-08-22	22-08-22	24-08-22
3-201900120	HIPOTECARIO	CREDIFAMILIA S.A.	NATALID PAOLA ESPINOSA O. Y O.	3	COSTAS	01-09-22	02-09-22	06-09-22
202000548	EJECUTIVO	EDITH EUGENIA TORRES C	OCTAVIO MATEO QUINTERO D.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100630	HIPOTECARIO	ERNESTO PARRA R.	CESAR ARIEL HERNANDEZ M	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100478	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	EDWIN SEBASTIAN GARCIA P.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22

LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA (CUND.) POR EL TERMINO LEGAL, A LAS 7:30 A.M. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL C.G.P.

La secretaria,

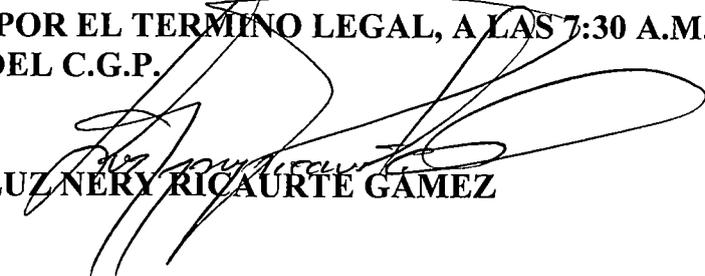

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

PROCESOS FIJADOS EN LISTA CORRIENDO TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

RADICACIÓN	C. PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	DÍAS	CLASE DE ESCRITO	FECHA DE FIJACION	INICIA	VENCE
202100501	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORLANDO MONTAÑEZ BLANCO	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202000335	HIPOTECARIO	FONDO NAL DE AHORRO	JULIO CESAR OLAYA GUERRERO	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100643	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ABEL ANTONIO VELASQUEZ L.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100681	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	DANIEL OSWALDO CORTES G.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202000561	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ISABEL CRISTINA PEREZ R.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202000374	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	OSCAR ALBERTO LONDOÑO G.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100320	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HEYDI LILIANA LIMA TIQUE Y O.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100615	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	SHARON LISSETH TORRES MEJIA	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100060	HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	EDGAR FABIAN VERGARA VARGAS	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100963	HIPOTECARIO	ERNESTO PARRA R.	ENEIDA AMPARO JURADO ACOSTA	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100892	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ANA ADELINA RAMIREZ LAZO	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22
202100033	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS FELIPE QUIROGA S.	3	COSTAS	21-09-22	22-09-22	26-09-22

LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA (CUND.) POR EL TERMINO LEGAL, A LAS 7:30 A.M. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL C.G.P.

La secretaria,


LUZ NERY RICAURTE GAMEZ



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00615 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.850.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	\$ 42.200,00
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 1.892.200,00

TOTAL: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc12aadb41ed14eed4add0078387d86a4b5e7955092dfe20626f442aed5e7cb**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00630 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.181.781,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	\$ 38.000,00
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 3.219.781,00

TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cd96df2e3aa3f3f1e724cda7ff94e9ea0e2c238e075665d122f6b6324c8295d**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00643 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.200.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 37.764,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.237.764,00

TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67f7ff618dde2a2526e01f1d256e36a89ef6bc7013057898c01f6701bbbc9b17**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00681 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.068.540,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 27.500,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 3.096.040,00

TOTAL: TRES MILLONES CERO NOVENTA Y SEIS MIL CERO CUARENTA PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dfaaa6ebc70be7946bf82962524dbc680eca0189353304eae1dc10444a8830e**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA**

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00892 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.890.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.890.000,00

TOTAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **558a03d3c683f252e92ae03a4a72ff4baa7ea8b9f36125a3ccffe8933d1957ad**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00963 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.463.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 3.463.000,00

TOTAL: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cc89dc45d3fd70b20fa337950c87c37a14c95b37f95f5d83b29dd7aa094d73a**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2020-00335 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.910.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 111.848,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 3.021.848,00

TOTAL: TRES MILLONES CEROVEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cf731ed382e81ab585428f4d2b00ac106682593145a6cf3ba818eb2487886fe**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2020-00374 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 5.442.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 5.442.000,00

TOTAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b403dd67ab6b31b4aa4bcbab7ee7578855220f004485f2d823f3e92fe075e3d**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2020-00548 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.500.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	\$ 38.000,00
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.538.000,00

TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95f54f93bad0c531df798b10b24a1437c26141699ef5bc55dd354f1a3c654778**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2020-00561 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.910.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 37.764,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	\$ 37.500,00
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 1.985.264,00

TOTAL: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66d2275ada81f4710ce31ecc7a96f66a4af65dd745a16840b8a59d1b7328f5f9**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00033 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.350.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	\$ 38.000,00
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.388.000,00

TOTAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **148f0f2089cb2154659ae82e1aa372c85503829527d450191b1438494294a85e**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00060 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.830.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 56.492,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.886.492,00

TOTAL: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee90f742b78597dde31e4ad28a3b0fc80649d94dc32b8e5d4089a152e3fc339f**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00320 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.200.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 91.972,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.291.972,00

TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **225ef6baa1143f9d12d407ac1fbac9a8556964640e7ea92bfd9a837a7164e09d**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00478 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.730.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 2.730.000,00

TOTAL: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99d96ca1e8ea5fc330094c05bb777366b54ece0fc07ed995af786511a0910e5e**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARÍA.

PROCESO No. 2021-00501 Soacha Cund., Septiembre 20 de 2022, en la fecha la Secretaria procede a efectuar la liquidación de costas así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.880.000,00
CAUCIÓN	\$ -
NOTIFICACIÓN	\$ 45.986,00
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS PERITO	\$ -
CURADOR	\$ -
PUBLICACIONES	\$ -
OFICINA DE REGISTRO	
OTROS	\$ -
TOTAL:	\$ 1.925.986,00

TOTAL: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Traslado

Soacha Cund., Septiembre 21 de 2022. Siendo las 7:30 a.m., se fija en traslado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días los cuales corren 22, 23 y 26 de septiembre de 2022 conformidad con lo normado en los artículos 446 y 110 del C. G. P.

La Secretaria,

LUZ NERY RICAURTE GÁMEZ

Firmado Por:
Luz Nery Ricaurte Gamez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f6b0669681d583a252975ff8d8876a55806ec19af95eeb80fd5a0d3acc1fad2**

Documento generado en 20/09/2022 01:14:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>